

Comentario

No existe historia clínica, pero se trata de una figura de indudable valor histórico en la Dermatología española, ya que recoge uno de los casos príncipes con los que Juan de Azúa y Claudio Sala definieron a partir de 1903 el concepto de pseudocarcinomas: lesiones de mal aspecto clínico e histológico, pero de muy buena evolución clínica.

La literatura posterior y los casos que publicaron los discípulos de Azúa tienden a buscar una denominación etiológica, pasando a llamarlos «piodermatitis vegetante». Sin embargo, a nuestro modo de ver, la mejor aportación de Azúa y Sala está en sus primeros trabajos: el desarrollo del concepto de pseudomalignidades.

El fotograbado siguiente se publicó en una monografía que ambos autores publicaron en 1908 sobre este tema, indicando que se trataba de la fotografía de un moldeado de cera del Hospital de San Juan de Dios (precisamente el que ilustra este texto).



La misma publicación de Azúa y Claudio Sala recoge una fotografía de la misma paciente después de su curación.

L. Conde- Salazar, E. del Río y F. Heras